

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**11883** *Resolución de 9 de diciembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (02/2016), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción LD.

Cuarta.

Los aspirantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuno, esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia y su presentación podrá ser telemática (si se optó por esta modalidad para la instancia) o a través de un Registro General para

ambos casos, haciendo referencia al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005 en el caso de instancia telemática o al otorgado por Registro General si se hizo en papel.

Quinta.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 9 de diciembre de 2016.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez.

## ANEXO I

| Nº ORDEN | CENTRO DIRECTIVO<br>PUESTO DE TRABAJO  | Nº PUES. | LOCALIDAD | GRUPO   | NIVEL | COMPL. ESPECÍFICO | OBSERVACIONES   |
|----------|--|----------|-----------|---------|-------|-------------------|---|
| 1        | <u>DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u><br>S.G. DE INSPECCIÓN TERRITORIAL<br>INSPECTOR/A ASESOR/A Y COORDINADOR B ESPECIAL | 1        | MADRID    | A1 / AE | 28    | 31.955,42 €       | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR ESPECIALMENTE EN MATERIA DE COMPETENCIAS. PROFUNDO CONOCIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.  |
| 2        | <u>S.G. DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL</u><br>INSPECTOR/A ASESOR/A Y COORDINADOR B ESPECIAL  | 1        | MADRID    | A1 / AE | 28    | 31.955,42 €       | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE PLAN DE CONTROL TRIBUTARIO. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.  |
| 3        | <u>OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE</u><br>EQUIPOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL             | 1        | MADRID    | A2 / AE | 26    | 17.850,00 €       | EX11.   |
| 4        | <u>SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA</u><br><u>S.G. ADJUNTA DE RÉGIMEN INTERIOR</u><br>SUBDIRECTOR/A ADJUNTO/A                                   | 1        | MADRID    | A1 / AE | 29    | 24.575,88 €       | EXPERIENCIA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN. EXPERIENCIA DE GESTIÓN EN MATERIA DE ASUNTOS GENERALES. EX11.   |
| 5        | <u>S.G. ADJUNTA DE ASISTENCIA JURÍDICA Y RESP. PATRIMONIAL</u><br>SUBDIRECTOR/A ADJUNTO/A  | 1        | MADRID    | A1 / AE | 29    | 24.575,88 €       | ASISTENCIA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ELABORACIÓN DE LAS PROPUESAS DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADAS FRENTE A ACTUACIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN MATERIA DE COMPROBACIÓN TRIBUTARIA. GESTIÓN RECAUDATORIA. RESGUARDO ADUANERO Y GESTIÓN DE RR.HH. INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADAS FRENTE A LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GASTO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y DE LA EJECUCIÓN DE CONDENAS DE ABONO DE COSTAS PROCESALES EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES. LICENCIATURAGRADO EN DERECHO. EX11. |
| 6        | <u>SERVICIO JURÍDICO DE LA AGENCIA</u><br>S.G. DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA.<br>SUBDIRECTOR/A ADJUNTO/A                             | 1        | MADRID    | A1 / AE | 29    | 24.575,88 €       | EX11.   |
| 7        | <u>SERVICIO JURÍDICO REGIONAL DE GALICIA</u><br>ABOGADO/A. JEFE/A N.3  | 1        | A CORUÑA  | A1 / AE | 29    | 36.347,22 €       | CUERPO ABOGADOS DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.   |

| Nº ORDEN | CENTRO DIRECTIVO<br>PUUESTO DE TRABAJO  | Nº<br>PUES. | LOCALIDAD            | GRUPO   | NIVEL | COMPL.<br>ESPECIFICO | OBSERVACIONES  |
|----------|---|-------------|----------------------|---------|-------|----------------------|--|
| 8        | <u>SERVICIO JURIDICO REGIONAL DE MADRID</u><br>ABOGADO/A JEFE/A N.1   | 1           | MADRID               | A1 / AE | 29    | 41.618,22 €          | CUERPO ABOGADOS DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.  |
| 9        | ABOGADO/A JEFE/A ADJUNTO/A<br><u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA</u><br><u>DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE GRANADA</u><br>ÁREA DE INSPECCIÓN | 1           | MADRID               | A1 / AE | 28    | 33.710,46 €          | CUERPO ABOGADOS DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.  |
| 10       | INSPECTOR/A COORDINADOR/A EQUIPO<br><u>DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE MÁLAGA</u><br>ÁREA DE INSPECCIÓN  | 1           | GRANADA              | A1 / AE | 28    | 30.933,00 €          | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 11       | INSPECTOR/A COORDINADOR/A EQUIPO<br><u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA - LA MANCHA</u><br><u>DELEGACIÓN DE CIUDAD REAL</u><br>ÁREA DE GESTIÓN           | 1           | MÁLAGA               | A1 / AE | 28    | 30.933,00 €          | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 12       | JEFE/A DEPENDENCIA G.A DE GESTIÓN TRIBUTARIA<br><u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA</u><br><u>DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE BARCELONA</u><br>ÁREA DE ADUANAS  | 1           | CIUDAD REAL          | A1 / AE | 28    | 30.498,16 €          | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.  |
| 13       | JEFE/A SERVICIO ESPECIAL HORARIO<br><u>ADMIN. ADUANAS E I.I.EE. AEROP. BARCELONA-EL PRAT</u><br>ÁREA DE ADUANAS   | 1           | EL PRAT DE LLOBREGAT | A2 / AE | 26    | 17.850,00 €          | CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD GESTIÓN ADUANERA. DISPONIBILIDAD LAS 24 H. DEL DÍA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.   |
| 14       | <u>ADMIN. ADUANAS E I.I.EE. DE BARCELONA</u><br>ÁREA DE ADUANAS<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL HORARIO   | 1           | BARCELONA            | A2 / AE | 26    | 17.850,00 €          | CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD GESTIÓN ADUANERA. DISPONIBILIDAD LAS 24 H. DEL DÍA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.   |

|    |                                    |
|----|------------------------------------|
| AE | CUERPOS O ESCALAS<br>ADMIN. ESTADO |
|----|------------------------------------|

## ANEXO II

## Agencia Estatal de Administración Tributaria

## DATOS PERSONALES

|                 |                     |                           |                    |        |            |
|-----------------|---------------------|---------------------------|--------------------|--------|------------|
| Primer Apellido |                     | Segundo Apellido          |                    | Nombre |            |
|                 |                     |                           |                    |        |            |
| D.N.I.          | F. Nacimiento       | Domicilio, calle y número |                    |        | Localidad. |
|                 |                     |                           |                    |        |            |
| Provincia       | Teléfono Particular | Teléfono Trabajo          | Correo electrónico |        |            |
|                 |                     |                           |                    |        |            |

## DESTINO ACTUAL

|  |  |                  |  |           |                        |
|--|--|------------------|--|-----------|------------------------|
| Ministerio                                       |  | Centro Directivo |  | Localidad |                        |
|  |  |                  |  |           |                        |
| Descripción del Puesto de Trabajo                |  |                  |  | Nivel     | Complemento Específico |
|  |  |                  |  |           |                        |
| Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto |  |                  |  | N.R.P.    |                        |
|  |  |                  |  |           |                        |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha 9/12/2016 ( «Boletín Oficial del Estado» de \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

| Nº Ord | Puesto de trabajo | Nivel | C. Especifico | Centro Directivo | Localidad |
|--------|-------------------|-------|---------------|------------------|-----------|
|        |                   |       |               |                  |           |

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo en el momento de concursar), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que concursa (N.R.P.: \_\_\_\_\_) . Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En ....., a ..... de ..... de 201...  
( Lugar, fecha y firma )

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.